

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE SEGUIMIENTO DEL
PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL**

**Sesión 22ª, ordinaria, correspondiente a la 359ª legislatura, celebrada el día
martes 22 de marzo de 2011.**

Se abre la sesión a las 12:08 horas.

SUMARIO

- Se aprobó el oficio que informa a la Sala respecto del estado de avance de la investigación, en cumplimiento de lo ordenado por ésta en sesión del pasado 2 de marzo.

- Se acordó la nómina de los próximos invitados a la Comisión, partiendo con los dirigentes de las aldeas de las zonas afectadas por el terremoto y tsunami del pasado 27 de febrero del año 2010.

1.- ASISTENCIA

Asistieron la Diputada señora Clemira Pachecho Rivas y los diputados señores Cristián Campos Jara; Romilio Gutierrez Pino; Patricio Hales Dib; Celso Morales Muñoz (Presidente); José Pérez Arriagada; Alejandro Santana Tirachini; Jorge Ulloa Aguillón y Enrique Van Rysselberghe Herrera.

Se encontraba presente el Diputado señor Manuel Monsalve Benavides.

* * * * *

2.- ACTAS

El acta de la sesión 19º se dio por aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 20° quedó a disposición de las señoras diputadas y señores diputados.

3.- CUENTA

La Secretaria Abogado de la Comisión (señora Silva) dio cuenta de la recepción de los siguientes documentos:

1.- Oficio del Secretario General (A) de la Corporación, mediante el cual comunica que, a partir del 15 de marzo en curso, los integrantes de la Unión Independiente, en la Comisión Investigadora del seguimiento del proceso de reconstrucción, serán los Diputados señores Pedro Pablo Alvarez-Salamanca, Romilio Gutiérrez, Celso Morales, Jorge Ulloa y Enrique Van Rysselberghe.

2. Carta de la Diputada Clemira Pacheco, y de los Diputados Manuel Monsalve y Cristián Campos, mediante la cual solicitan a la Comisión que reciba en audiencia a los representantes de los campamentos constituidos por damnificados del terremoto y tsunami del 27 de febrero de 2010, particularmente de la Región del Bío-Bío, para que informen a los integrantes de la Comisión de la precaria situación con que deberán enfrentar el invierno, situación que requiere de una pronta solución para evitar una crisis sanitaria y social.

3. Oficio del Alcalde de la Municipalidad de Ranquil (Of. Nº63), mediante el cual responde dos Oficios de la Comisión (52/2010 y 86/2010), y envía cuadro detallado con los beneficiarios de las donaciones y aportes de privados recibidos con motivo del terremoto y tsunami vividos en febrero de 2010.

4.- ORDEN DEL DÍA

Se debatió, a propósito del documento N°2 de la Cuenta, respecto de los invitados a las próximas sesiones de la Comisión, acordándose un listado que se precisa en el punto 5 de la presente acta. Asimismo, y en segundo lugar, se discutió respecto del tenor del pre informe solicitado por la Sala y que da cuenta del estado de avance de la investigación que realiza la Comisión .

El detalle del debate suscitado en torno a estas materias, consta en versión taquigráfica que se adjunta a la presente acta.

5.- ACUERDOS

Por la unanimidad de las señoras diputadas y señores diputados se acordó:

I.- Respecto de la nómina de invitados a las próximas sesiones:

1.- Recibir en primer lugar, a los dirigentes de las aldeas de damnificados, con el objeto de recibir su testimonio respecto de la situación actual que les afecta en relación con el proceso de reconstrucción nacional. El número de sesiones que se destinarán para tal efecto, no fue determinado.

2.- Recibir a continuación, al Ministro de Planificación para recibir mayores antecedentes respecto de las siguientes materias:

- Sistema Nacional de Inversiones: criterios de rentabilidad social y económica de las obras de mitigación y proyectos de reconstrucción a realizarse en la región del Biobío, materia a cargo de la división de planificación, estudios e inversiones del Ministerio.

- Ficha de protección social: Criterios de focalización empleados y de determinación del puntaje asignado a cada familia damnificada.

3.- Recibir a continuación, al Ministro de Obras Públicas y al señor Antonio Cordero Kehr General de División y Apoyo de la Fuerza, para recibir mayores antecedentes respecto de los criterios utilizados y situación actual del proceso de licitación del puente mecano del río Biobío.

4.- Recibir a continuación, al Ministro de Transportes y Telecomunicaciones y al Presidente del Directorio de Ferrocarriles del Estado para recibir mayores antecedentes respecto de la reposición de la conectividad del sistema de ferrocarriles entre Talca y Chillán.

II.- Respecto del pre informe que da cuenta del estado de avance de la investigación:

- Se acordó oficiar a la Sala en cumplimiento de lo ordenado por ésta, pero precisando que el documento se limita a dar cuenta de una relación de los antecedentes recopilados hasta la fecha, sin entrar al análisis de fondo de los puntos de investigación, el que será plasmado en el informe final de la Comisión.

Las exposiciones realizadas durante la discusión de los puntos en tabla y el debate suscitado en torno a éstos se encuentran

archivados en un registro de audio que queda a disposición de los señores Diputados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 249 del reglamento de la Cámara de Diputados.

* * * * *

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 13: 22 horas.

CELSO MORALES MUÑOZ

Presidente de la Comisión

MARIA EUGENIA SILVA FERRER

Secretaria Abogada de la Comisión

**COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE EL SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE
RECONSTRUCCIÓN NACIONAL**

Sesión 22^a, celebrada en martes 22 de marzo de 2011,
de 12.08 a 13.22 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Celso Morales.

Asisten la diputada señora Clemira Pacheco y los diputados señores Cristián Campos, Romilio Gutiérrez, Patricio Hales, Juan Carlos Latorre, José Pérez, Jorge Sabag, Alejandro Santana, Jorge Ulloa, Enrique Van Rysselberghe y Manuel Monsalve.

TEXTO DEL DEBATE

El señor MORALES (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 19ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 20ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

La señora Secretaria va a dar lectura a la Cuenta.

-La señora SILVA, doña María Eugenia (Secretaria) da lectura a la Cuenta.

El señor MORALES (Presidente).- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Tiene la palabra el diputado señor Cristián Campos.

El señor CAMPOS.- Señor Presidente, junto con la diputada Clemira Pacheco y el diputado Manuel Monsalve ingresamos una petición para que se invite a esta Comisión a dirigentes de las aldeas de damnificados que se han levantado en la zona afectada por el terremoto, porque consideramos que son el principal motor por el cual debe funcionar la reconstrucción. Además, pueden darnos su evaluación sobre la implementación de los campamentos en que habitan y, particularmente, señalarnos qué información tienen respecto de las soluciones habitacionales definitivas que les darán en el futuro.

Creo que sería prudente que esta Comisión considerara la opinión de los dirigentes de los damnificados de las cinco regiones afectadas por el terremoto, para saber si conocen cuál es el norte, lo que les depara el futuro en materia de solución a sus problemas de vivienda.

Es por eso que presentamos esa petición para que se invite a los dirigentes mencionados, junto con una nota en la que solicitamos que la ministra de Vivienda se interese respecto de lo que está sucediendo en los campamentos, tal como le hemos solicitado informalmente en reuniones que hemos

sostenido con ella, porque se avecina el invierno y si no se toman medidas, habrá una severa crisis sanitaria en los campamentos. A un año de ocurrido el terremoto, la precariedad con que se implementaron los campamentos, por lo menos en el distrito que represento, nos hace temer respecto de lo que vaya a suceder, dado que la situación es preocupante y alarmante.

Creemos que hoy mismo deben empezar a tomarse las medidas apropiadas para resguardar la integridad sanitaria y de salud de los damnificados que viven en esas aldeas.

Por otra parte, señor Presidente, le hago entrega de un oficio firmado por la diputada Clemira Pacheco y los diputados Manuel Monsalve, Jorge Ulloa y quien habla, el cual contiene una petición que se enmarca en el espíritu con que ha funcionado esta Comisión. Dice relación con la necesidad de que se invite al encargado o encargada del sistema nacional de inversiones del Mideplan, dado que hemos estado en reuniones en terreno con los alcaldes y sus equipos técnicos, así como con quienes integran los equipos técnicos del gabinete regional de Biobío, y muchas de las respuestas que nos entregan respecto de los grandes proyectos de mitigación, prioritarios en la región que representamos, son que la falta de rentabilidad social de los mismos impide implementarlos, no obstante ser tan necesarios para el levantamiento de nuestras ciudades.

Voy a dar un par de ejemplos.

En una reunión que sostuvimos con el director de Obras Hidráulicas, éste nos señaló que es difícil que se pueda implementar la costanera en el sector de Caleta Tumbes, dado que son cientos de millones de pesos y en el lugar sólo habitan 200 familias, lo que hace que la rentabilidad del proyecto no dé como para implementarlo.

La misma respuesta recibimos respecto de la recanalización de los canales Ifarle y El Morro, en la comuna de Talcahuano, cuando, consultados en una asamblea, unos técnicos dijeron que eso había que revisarlo, porque la

rentabilidad social del proyecto no daba para aprobarlo, por lo que se postergaría.

Entonces, ¿de qué estamos hablando? Nosotros hemos consultado, así es que sabemos que después del 27 de febrero las fichas con las cuales ingresaron los proyectos no fueron modificadas en nada, como tampoco se modificó la forma en que se deben evaluar. Hoy, un proyecto para Santiago se evalúa con la misma mirada que un proyecto para la región del Biobío.

Eso es lo que plantean los secretarios comunales de planificación, quienes además se quejan de que, por ejemplo, en la región del Biobío hay una doble burocracia, porque los proyectos deben ingresar primero al gobierno regional para que le den una revisión técnica y decidan si los traspasan a la Serplac.

En resumen, nos preocupa que nos estén dando ese tipo de respuestas, particularmente para mi distrito. El director de Obras Hidráulicas dijo que para la comuna de Dichato se habían demorado seis meses en encontrar una metodología que permitiera que el proyecto de mitigación de la nueva costanera de esa localidad diera rentabilidad social positiva.

Nos damos cuenta de que esta situación que estamos planteando puede ser el principal nudo que afecta a la reconstrucción de nuestra región, por lo que le hago entrega de la solicitud de oficio firmada por diputados de distintas bancadas. Nos interesa que se invite a la brevedad al encargado o encargada del sistema nacional de inversiones.

El señor MORALES (Presidente).- Señor diputado, le solicito que nos haga llegar los nombres de las personas de las aldeas que quieren que invitemos. Seguramente ustedes, como parlamentarios de la zona, las conocen.

En el caso de Mideplan, le solicitamos que nos den algunos ejemplos de proyectos que no generan rentabilidad social positiva, para que los invitados sepan de qué se trata.

El señor CAMPOS.- En mi intervención mencioné dos ejemplos. Pero no queremos hablar de proyectos específicos, sino del criterio que aplican.

El señor MORALES (Presidente).- Me parece que con esos dos ejemplos es suficiente.

Tiene la palabra el diputado Patricio Hales.

El señor HALES.- Señor Presidente, celebro la decisión de la Comisión de ampliar el plazo de la investigación, porque la reconstrucción es un proceso que va produciendo sorpresas. Probablemente, cuando se definieron y programaron los planes de reconstrucción, no se descubrió toda la magnitud de los problemas que había, por lo que, quizás, algunos de los programas que se establecieron no fueron de la eficacia que se requería. Incluso, hemos ido descubriendo, en el proceso de seguimiento de la reconstrucción, que es necesario investigar muchísimas más materia.

Por lo tanto, ha hecho bien la Comisión en ampliar el plazo de la investigación.

Quiero aprovechar esta intervención para decir que si bien Su Excelencia el Presidente de la República en su primera evaluación dijo que creía que si en Estados Unidos se habían demorado más, nosotros lo resolveríamos en un año, hoy es evidente que nos llevará mucho más tiempo, probablemente más que el período de duración del actual gobierno, como señaló la ministra Von Baer. De la misma manera, pensamos que esta investigación iba a durar noventa días, pero probablemente va a tener que ser una Comisión de a lo menos un par de años. Esa es la impresión que tengo.

Quiero señalarlo porque veo que distintos diputados están haciendo llegar diferentes materias que parecía que no se iban a tratar, pero que se hace necesario considerar. El tiempo que habíamos pensado no ha sido suficiente.

Los problemas de la reconstrucción van apareciendo y es necesario colaborar, tanto para fiscalizar como para informar de algunas materias que quizás llegan con más

velocidad, viniendo por los representantes ciudadanos que por el propio funcionario de Gobierno que se encuentra en la región. Prueba de esto es el oficio que acaba de llegar.

Dejo la inquietud para que reflexionemos si acaso sería necesario mantener esta Comisión de seguimiento de la reconstrucción quizás por el mismo período que el propio Gobierno ha señalado que va a durar la reconstrucción.

Sobre una materia particular de nuestra investigación también ha aparecido una cuestión nueva que no la sabíamos y que ha tenido una discusión pública de dos o tres meses: el puente mecano.

Aquí hay diputados de la región que conocen del hecho. Tengo a lo menos seis o siete preguntas sobre ese puente que me gustaría hacerlas en el seno de la Comisión.

Tuve el privilegio de tener dos reuniones con las autoridades del Ejército encargadas de este proceso y no me parece bien que esté sólo en mi conversación, por lo que quiero traspasarlo a la Comisión.

Por lo tanto, pido que se invite al general Antonio Cordero, quien ha estado en la dirección general de este proceso, y quizás deberíamos pensar en invitar al ministro de Obras Públicas, por cuanto lo que informa el Ejército es que la instrucción de comprar ese puente mecano en particular, el que salió más caro y más lento, procedió de una orden escrita que recibió el Ejército de parte del Ministerio de Obras Públicas. A su vez, esta cartera de Estado dice que la instrucción la recibió del Ministerio de Defensa, y el último ministro de Defensa que estuvo a cargo de eso dice que la decisión no la tomó él, sino que otro ministerio.

Aquí hay una materia que merece ser conocida por la Comisión. No me imagino que esta Comisión termine su trabajo, que tiene por finalidad investigar el seguimiento de la reconstrucción, con la tarea exclusiva de fiscalizar, y no hayamos tenido a lo menos un par de sesiones para tratar lo relativo al puente.

Preguntas que insinúo: ¿por qué se eligió el puente que costó más caro? ¿Por qué se escogió el puente que significó que la solución fuera más lenta?

La señora PACHECO (doña Clemira).- La instalación cuesta 5 millones de dólares.

El señor HALES.- Como dice la diputada Pacheco, 5 millones de dólares más la instalación.

¿Por qué se eligió el que demoraba más el servicio para los damnificados? ¿Qué está pasando hoy con el puente? ¿Está en buenas condiciones? ¿Funciona bien, no funciona o tiene problemas? ¿Vamos a tener otros gastos adicionales? Tenemos que saber un poco más.

Por último, ¿cuál fue el proceso de licitación? Imagino que en la reunión con el general Cordero tendremos más antecedentes que nos permitan participar plenamente en el debate.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señora Clemira Pacheco.

La señora PACHECO (doña Clemira).- Señor Presidente, quisiera reafirmar la invitación a los encargados de los campamentos y de las aldeas, y que eso se acelere.

Una de las quejas que mayormente tiene la gente, y que uno conoce cuando anda en terreno, es que no son consideradas sus opiniones.

Ésta es una Comisión de Reconstrucción y es fundamental que los afectados sean invitados.

Sugiero que consideremos ampliar el tiempo de la Comisión y tal vez hacerla mixta, en el sentido de recibir a los representantes del Mideplan, a los encargados de los proyectos, y también a la gente afectada.

Hay una situación que hice presente por oficio al ministro de Salud, a través de la Sala, que dice relación con que en algunos campamentos hay plagas de pulgas, de ratones, de moscas, de basura, etcétera. Hay un problema de sanidad bastante complicado. Y también menciono el estudio del agua

que se está entregando a la gente. Esos son los temas que se están viviendo cuando el invierno se nos viene encima.

Por eso planteamos por escrito que se considere la posibilidad de invitar a esta gente a partir de abril. De aquí al jueves les voy a entregar los nombres de las personas de los campamentos de mi distrito que pueden ser invitadas.

Además, agregaría al oficio al Mideplan que se invite a la persona encargada de la ficha de protección social, porque es inconcebible que haya personas que, antes del terremoto, tuvieran 4 mil puntos, y ahora, que están viviendo en campamentos y en mediaguas y que lo han perdido todo, tengan 8 mil puntos. Hay algo que no cuadra, es ilógico. Además, se trata de gente que ni siquiera está trabajando porque perdió su fuente de trabajo. Hay algo extraño ahí. Algo pasa.

Por ello, es necesario que concurra el ministro o la persona encargada de las fichas de protección social, porque muchos pobladores al aumentar su puntaje han perdido beneficios sociales que antes tenían.

La preocupación fundamental de la gente, especialmente de Coliumo, de Dichato y Cerro Verde, es la expropiación. Los están haciendo firmar para que sean expropiados sus terrenos.

Reitero, me preocupa lo que va a pasar con esos pobladores; me preocupa cuando se gotean las mediaguas, me duele y creo que a todos nosotros nos ocurre lo mismo.

Por lo tanto, solicito invitar a las personas - para ello se ha entregado una lista- que van a ser expropiadas en las localidades de Dichato, Coliumo y Cerro Verde.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Romilio Gutiérrez.

El señor GUTIÉRREZ (don Romilio).- Señor Presidente, respecto del planteamiento del diputado Campos, tenemos que revisar la situación un poco más en lo general, porque si vamos a empezar a invitar a personas afectadas por

el terremoto y que están esperando la reconstrucción de viviendas, vamos a tener una larga lista de personas. Eso podría dar un nuevo giro al trabajo de la Comisión y tenemos un plazo acotado que ya hemos prolongado en un par de ocasiones.

Sería bueno estudiar si esta va a ser una nueva fórmula de recoger, desde los propios afectados, la situación en que están viviendo y cómo ven ellos la solución. Eso podría abrir la posibilidad de que en aquellos casos no referidos a problemas con aldeas, pero sí a otras situaciones, debamos invitar a los dirigentes de las personas afectadas.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Jorge Ulloa.

El señor ULLOA.- Señor Presidente, tengo una visión un poco distinta. Nosotros integramos una Comisión Investigadora y como tal no podemos estar un tiempo más allá lo que la prudencia aconseja respecto del mandato inicial de la Sala.

Quiero señalar esto porque la vez anterior el propio diputado Montes indicó que él daba su aprobación, pero con cierta restricción, porque no era posible seguir alargando más.

Creo que debemos tomar una decisión respecto de cuál es la característica que vamos a dar finalmente a la Comisión, es decir, si va a seguir o no una pauta respecto de lo que inicialmente fue el mandato de la Sala.

En segundo lugar, firmé una solicitud, junto al diputado Cristián Campos, por lo cual creo que se puede invitar al ministro de Mideplan para que nos entregue algunas respuestas. El objetivo buscado por el diputado Cristián Campos me parece claro y concreto: saber si los parámetros sobre la rentabilidad social y de la rentabilidad económica fueron modificados después del 27 de febrero de 2010, porque nos hemos encontrado con problemas de ese tipo.

Me parece bien que una comisión como la nuestra investigue ese problema y haga las recomendaciones. Pero lo que no parece prudente es invitar a las personas afectadas porque algunos se van a sentir partícipes y otros no. Si es por recibir a las personas afectadas deberíamos invitar a miles de ellas.

Tal vez, sería mejor centrarnos en los problemas que plantea cada uno de los diputados. Por ejemplo, lo señalado por la diputada señora Clemira Pacheco, en relación con las expropiaciones en Dichato, me parece muy legítimo para tener una respuesta de las autoridades, más que para escuchar el planteamiento, porque podemos conocerlo de boca de la misma diputada. Estoy de acuerdo con eso y creo que es la manera de dar una respuesta como comisión. De lo contrario, nos vamos a convertir en una comisión receptora de dificultades y no vamos a cumplir con el mandato.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Sabag.

El señor SABAG.- Señor Presidente, esta Comisión se llama: Comisión Investigadora sobre el seguimiento del proceso de reconstrucción nacional. Es un proceso que no está terminado y que esperamos que dure lo menos posible. Por lo tanto, por lógica, me parece que esta Comisión debe ser permanente mientras dure la reconstrucción. En ese sentido, me parece pertinente que se invite a los pobladores que están sufriendo en carne viva el drama por el retardo en la reconstrucción.

Nosotros escuchamos a los pobladores. Yo duermo ocho horas diarias, pero ellos no pueden dormir esa cantidad de tiempo porque están viviendo una situación compleja, difícil. Por ello, es pertinente que los escuchemos.

Y si es necesario, deberíamos prorrogar esta Comisión, porque es de seguimiento de un proceso que no está concluido. Si vamos a hacer un aporte, debemos seguir a la reconstrucción, es decir, nuestra investigación debe ser permanente.

El señor MORALES (Presidente).- Cabe recordar que la prórroga de 90 días que solicitamos a la Sala tenía por objeto concentrarnos en tratar dos ideas propuestas por las diputadas y diputados. Una de ellas, focalizar y determinar claramente los estados de avance en el proceso de reconstrucción. Algunos ejemplos que se dieron fueron lo relacionado con la situación de las aldeas, en términos de cuánto se había avanzado el respecto; o la situación de los establecimientos educacionales, esto es, cuántos estaban en condiciones de recibir a los alumnos y cuántos aún presentaban déficit.

Incluso, quedamos en hacer llegar a la Secretaría o dar a conocer en la misma sesión de esta Comisión las sugerencias sobre variables específicas que los señores diputados y las señoras diputadas deseen abordar.

La otra propuesta era estudiar la posibilidad de visitar -esa era la postura inicial- los lugares y aldeas en que se encontraban las personas más afectadas.

De manera que lo referente al plazo de funcionamiento de esta Comisión es una discusión que efectuaremos en el transcurso de los próximos días. La idea es determinar si la Comisión se constituye en permanente o si se solicita mayor ampliación de su plazo. Por lo pronto, deberíamos tratar de enfocarla en lo que se pidió, esto es, el plazo de 90 días.

Tiene la palabra la señora María Eugenia Silva, Secretaria de la Comisión.

La señora SILVA, doña María Eugenia (Secretaria).- Señor Presidente, no ha llegado ningún tipo de observaciones ni conclusiones concretas respecto del trabajo realizado.

La Sala solicitó, con un plazo al 18 de junio, un preinforme de antecedentes, un avance, sin consideraciones de fondo, sino de forma, según lo que leí en la versión taquigráfica, interpretando al diputado Carlos Montes. No pedía conclusiones, solamente una relación de antecedentes.

En consideración a ello, la semana pasada se entregó el informe corto, por llamarlo así, y también el largo.

En el informe largo están las opiniones y el debate realizado en la Comisión. En el corto solamente aparece la relación de antecedentes.

Los diputados se llevaron ambos informes para decidir por cuál de los dos optaban.

El señor MORALES (Presidente).- En relación con ese tema, es necesario señalar que el diputado Patricio Hales me hizo llegar algunas observaciones respecto de los informes. De ellas envié una copia a la Secretaría.

La señora SILVA, doña María Eugenia (Secretaria).- Pensé que era una documentación personal, señor Presidente.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Clemira Pacheco.

La señora PACHECO (doña Clemira).- Señor Presidente, le solicito que nos ordenemos.

Primero, deberíamos tomar una decisión respecto de la solicitud por escrito de invitar a la gente de las aldeas, porque hay una opinión medianamente distinta a lo que planteó el diputado Jorge Ulloa.

Tal como señaló el diputado Jorge Sabag, esta Comisión es de seguimiento y no sólo para escuchar lo que nos diga el Gobierno o las autoridades. Tampoco se trata de escuchar a todos los damnificados, porque cada una de las aldeas tiene un dirigente, y son ellos los que nos han planteado los diferentes problemas que allí se suscitan.

Por lo tanto, me gustaría que tomáramos una decisión respecto de ese punto y, luego, conversamos sobre el documento de pre-informe que nos entregó la Secretaria.

Por otra parte, me parece que debemos tomar una decisión -espero que sea hoy- en relación con lo siguiente. Hace aproximadamente dos semanas, al momento de discutir lo relacionado con el plazo, planteamos la posibilidad de

transformarnos en una comisión especial de seguimiento del proceso de reconstrucción.

El señor ULLOA.- Así sería distinto.

La señora PACHECO (doña Clemira).- Creo que podemos acotar lo referente a nuestro trabajo en dos aspectos. Primero, con la venia de la Sala, terminar más adelante la labor de la Comisión Investigadora, o, segundo, hacer un seguimiento como comisión especial. Es necesario discutirlo. Es una decisión que debemos tomar como Comisión. Prefiero que esta sea una comisión investigadora, sin perjuicio de considerar la otra alternativa. Pero no debemos restringirnos. En una sesión anterior acordamos ir a terreno. No fuimos. Por lo tanto, los dirigentes podrían venir.

Si queremos avanzar, también debemos ponernos las pilas y venir a las sesiones, porque muchas veces estas han fracasado por falta de quórum.

Discúlpenme, soy muy franca y directa, pero esa es la verdad y nos ha pasado varias veces.

El señor MORALES (Presidente).- El acuerdo de solicitar 90 días de prórroga tenía dos objetivos claros que, insisto, aún no se han cumplido. Posteriormente han aparecido otras ideas, como la invitación a los diferentes damnificados.

La señora PACHECO (doña Clemira).- Ello se suple con las visitas a terreno.

El señor MORALES (Presidente).- En relación con las visitas a terreno, los propios diputados prefirieron que los alcaldes vinieran a la Comisión.

Quiero preguntar si vamos a seguir con el acuerdo preliminar, esto es, definir a qué ministros se quiere invitar, o si dejamos eso de lado y pasamos a la discusión de definir a los invitados que ahora se están planteando.

Mi pregunta se orienta a establecer cómo vamos a seguir trabajando.

El señor HALES.- Señor Presidente, no entiendo la consulta, ¿la puede repetir? ¿Qué consulta es la que tenemos que resolver ahora?

El señor MORALES (Presidente).- Tenemos que resolver si vamos a citar a los diferentes ministros, de acuerdo a los problemas que cada uno de nosotros iba a presentar a la Comisión. Pero eso no ha ocurrido. Ningún diputado lo ha hecho.

La señora PACHECO (doña Clemira).- Señor Presidente, usted está haciendo una afirmación que no es así. Lo hemos planteado muchas veces.

El señor HALES.- Señor Presidente, para contestar lo que usted señala, me allano a lo que aquí se resolvió en el sentido de recibir a los invitados que se acordó y que, además, podamos agregar a aquellos que estamos planteando ahora.

En segundo lugar, pongámonos la mano en el corazón, con sensibilidad respecto de lo que aquí ocurre y con la mejor voluntad, para que esto no se sobrepolitice ni se transforme en una defensa cerrada y ciega del Gobierno por parte de sus parlamentarios. El Gobierno va a recibir con buenos ojos que haya una Comisión que trabaje de manera seria, responsable e investigando, tal como se ha trabajado aquí. Por lo tanto, pido que el prolongar o acompañar por más tiempo la investigación de la reconstrucción no sea entendido como una agresión al Gobierno.

Noto que hay una resistencia habitual y permanente de los parlamentarios que ayudaron a elegir a este Gobierno. Me llama la atención -es mi interpretación- que sólo sean ellos quienes planteen que esto se detenga y se termine.

No veo esa actitud en usted, señor Presidente. Pero este debate podría empantanarnos. Por ello, dado que existe un plazo que ya se ha resuelto, propongo que no lo discutamos hoy y lo dejemos para más adelante, de manera de dejar abierta la posibilidad de reflexionar sobre la necesidad de continuar investigando, puesto que el propio Gobierno y el

país -no sólo nosotros- ha sido sorprendido con determinadas situaciones de la reconstrucción.

No es algo que hayamos inventado nosotros. El Gobierno sabe que la emergencia durará más; el Gobierno sabe que han aparecido problemas nuevos y la Contraloría recién en enero tiene nueva información. ¿Cómo no vamos a aumentar el plazo de la Comisión si la Contraloría recién a principios de año nos trajo un informe que señala que las compras se hicieron sin documentación?

Hay un informe de Contraloría del tamaño de una guía de teléfonos, que no hemos tenido tiempo ni de mirarlo.

Cien mil subsidios no se van a transformar en 100 mil casas en proceso de construcción en junio, como había anunciado el Presidente de la República. No será así porque el 60 por ciento corresponderá a reparaciones menores de 55 UF, es decir, sólo serán 40 mil en proceso.

Todas esas materias deben ser tomadas en consideración para hacer un debate más adelante sobre los plazos.

Hoy, por lo menos, espero que podamos resolver la situación del preinforme. Lamento que la Secretaría, en su informe, haya despreciado mencionar la carta que me di el trabajo de escribir sobre cómo pienso que debe ser el preinforme; esfuerzo que no me correspondía hacer, pero que lo hice con un ánimo de contribuir.

Es importante que la Secretaría considere que le envié oficialmente esa documentación a usted, en su calidad de Presidente de la Comisión. La entrega de esa documentación fue informada por usted a la Comisión, en circunstancias de que debió ser anunciado por la Secretaría. Esa carta se la envié la semana pasada y me habría gustado, por lo menos, que cuando se entregó el informe, la Secretaría hubiese dicho que se ha recibido un informe, independientemente del juicio que le merezca. Mal que mal ahí hay un trabajo y no me parece bien que haya sido ignorado, diciendo que no ha llegado ninguna observación. O peor aún, decir que se trata de una cosa personal, mía con usted, como se informó acá de parte de

la Secretaría, en el sentido de que es una carta personal. En realidad, a usted recién lo vine a conocer en la Cámara y, si bien le tengo aprecio personal, la carta se la envié como Presidente de la Comisión y no como una cosa personal.

El señor MORALES (Presidente).- Señor Hales, respecto del plazo, quiero señalar que en ningún momento he escuchado opiniones de los parlamentarios, o de algún parlamentario, en el sentido de cerrar esta Comisión, sino todo lo contrario. Cuando se ha tomado el acuerdo de prorrogar, la decisión ha sido unánime. Por lo tanto, considero que son interpretaciones que se pueden dar, a lo mejor, de acuerdo a la discusión de la Comisión.

Tiene la palabra el diputado Ulloa.

El señor ULLOA.- Señor Presidente, tengo discrepancias de fondo respecto de varias de las observaciones y apreciaciones planteadas por mi antecesor.

Me parece muy razonable lo que ha plantado la diputada Pacheco, porque cuando uno revisa el Reglamento se da cuenta de que la Comisión Investigadora tiene objetivamente fechas, tiene obligaciones exactas, entonces, si se pretende tener una comisión para seguir el proceso de reconstrucción, hay que convertirla en Comisión Especial, lo cual es una cosa distinta.

En el caso de esta Comisión, creo que vamos a comenzar a tener dificultades con la Sala por el plazo, que ha sido prorrogado en dos oportunidades con el apoyo de todos.

Si se trata de tener una Comisión con el propósito de seguir el proceso de la reconstrucción, tiendo a suscribir la idea de que debiera haber una Comisión Especial si la Sala así lo determina. Sin embargo, esa no es la postura de la Comisión Investigadora.

Señor Presidente, sin duda que el ánimo está en colaborar. Pero también hay que señalar que los procesos de reconstrucción nosotros como fiscalizadores los podemos seguir, hacer observaciones, fiscalizar, pero quien los

conduce es el Ejecutivo, y en eso no podemos tener dos opiniones. Legalmente, constitucionalmente, es el Ejecutivo quien conduce en esas materias.

En la última sesión se dio una vasta interpretación respecto de lo que fue ese informe. Incluso, se tomó el acuerdo de que íbamos a esperar el nuevo informe de la Contraloría, que vendría con las respuestas del Ministerio de Interior respecto de esas observaciones, las cuales, si uno lo examina, son de carácter administrativo. Por esa misma razón, la propia Comisión resolvió que íbamos a esperar la respuesta de la Contraloría, con el propósito de tener una visión bastante más acabada.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Gutiérrez.

El señor GUTIÉRREZ (don Romilio).- Señor Presidente, lamento las expresiones del diputado Hales.

Creo que calificar intenciones y decir que a los parlamentarios que representamos al Gobierno en esta Comisión nos motiva sólo el interés de proteger y defender a nuestro Gobierno, se aleja totalmente de la realidad y de la actuación que hemos tenido en esta Comisión, en la cual hemos trabajado y colaborado abiertamente para ayudar en el proceso de reconstrucción.

Además, la mayoría de los parlamentarios representamos a distritos y a gente que fue afectada por el terremoto. Por lo tanto, lamento las expresiones del diputado Hales, porque nunca he visto en ningún diputado intención de entorpecer el proceso. Es más, hemos colaborado abiertamente porque nos interesa resolver los problemas de la gente. No es nuestro objetivo en esta Comisión defender al Gobierno, sino que las cosas se hagan bien y que el proceso de reconstrucción se lleve a cabo como todos lo deseamos.

Sólo me quería referir a este asunto y reitero que lamento las expresiones del diputado.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor José Pérez.

El señor PÉREZ (don José).- Señor Presidente, quienes participamos en la Comisión debemos hacer nuestro trabajo con la mejor disposición y sin ningún tipo de animosidad, ni de un lado ni de otro. Quizá el nombre no les guste a algunos, pero no hay que temer a esta Comisión Investigadora acerca del seguimiento del proceso de reconstrucción nacional.

Ahora bien, el seguimiento dice relación con el estado actual de las obras y el plazo de término de las mismas. Se trata de un proceso largo, que no va a concluir mañana porque, de acuerdo a los seguimientos iniciales, la gran mayoría de las obras que se deben construir aún están pendientes.

Es válido que la Comisión recoja las opiniones de gente, por ejemplo de las juntas de vecinos, para que nos planteen sus puntos de vista, sus inquietudes, sus problemas y sus vivencias respecto de esta situación. Tenemos el caso de muchos jubilados que con sus pequeños ahorros compraron una casita modesta para tener un ingreso más. Pero esas personas vivían en un edificio de departamentos que se vino abajo y se tuvo que reconstruir. Pero sólo algunas de esas personas pudieron optar al subsidio de reconstrucción. No sé por qué unas sí y otras no. Esos son problemas que la gente quiere plantear a la Comisión.

El mandato de la Sala dice que debemos realizar un seguimiento del proceso de reconstrucción nacional, es decir, de todo lo que se destruyó y debe ser reconstruido. Por eso, el ministro de Obras Públicas debe dar cuenta a la Comisión del avance registrado en materia de caminos, puentes, puertos, aeropuertos, en fin. También debe venir el ministro de Transportes y Telecomunicaciones y el presidente de Ferrocarriles del Estado, porque con motivo del terremoto Ferrocarriles dejó de funcionar entre Talca y Chillán, porque supuestamente se habían robado kilómetros de cables. Pero ha pasado más de un año y ese servicio aún no se restablece. La idea es que nos digan en qué etapa se encuentran las obras, si va a seguir funcionando el servicio. Sabemos que no es rentable, pero nunca ha sido rentable en Chile ni en ninguna

parte del mundo, pero es una necesidad cada vez más imperiosa, porque las carreteras están saturadas.

Creo que es conveniente invitar a gente que ha sido beneficiada con el subsidio de reparación, quienes se quejan de que la empresa sólo invierte un tercio de lo que está recibiendo de parte del Estado. Como Comisión Investigadora debemos detectar a tiempo ese tipo de situaciones, con el objeto de no encontrarnos el día de mañana con que una gran cantidad de gente ha sido engañada por empresas constructoras dedicadas a la reparación. Debemos advertirlo tempranamente para que no sea una sorpresa para el Gobierno ni un daño notable para las personas afectadas por el terremoto.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Clemira Pacheco.

La señora PACHECO (doña Clemira).- Señor Presidente, llevamos una hora de sesión y todavía no nos hemos puesto de acuerdo en lo fundamental.

En ese sentido, propongo, en primer lugar, que dos diputados de la Comisión se hagan cargo del preinforme y que luego nos lo presenten, con el objeto de trabajarlo y discutirlo antes de que sea tratado en la Sala el 8 de junio. A mi modo de ver, de esa forma se avanzaría de mejor manera.

En segundo lugar, reitero la petición de invitar a los dirigentes de los campamentos. Por lo tanto, sugiero hacer un listado, invitarlos y darnos un poco más de tiempo para escucharlos. Si iniciamos la sesión a las 12 horas y la interrumpimos para votar en la Sala, podemos terminar a eso de las 14 horas, con el fin de darnos el tiempo suficiente para escuchar a nuestros invitados, pues la idea es recoger experiencias.

A mi juicio, hay elementos fundamentales en la reconstrucción como son la salud mental, las obras públicas y las viviendas. Debemos escuchar a los afectados referirse a estas materias.

Reitero, sugiero que la próxima sesión invitemos a representantes de las aldeas y que designemos a dos colegas

para que se hagan cargo del preinforme, el cual deberán presentar a la Comisión para que tomemos una decisión al respecto.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Cristián Campos.

El señor CAMPOS.- Señor Presidente, como dijo el diputado Hales, estamos recabando más información y debemos hacernos cargo de ello. Hemos pedido que asistan los dirigentes de los pobladores afectados y el encargado del Sistema Nacional de Inversiones. La información, por acuerdo de la Comisión, debe ser enviada al Ministerio de Salud o al encargado nacional de la reconstrucción, con el objeto de tomar en cuenta la crisis sanitaria que se puede producir en las aldeas durante el invierno.

Por último, solicito que se reitere un oficio sobre la comuna de Talcahuano. Cuando nos visitaron el alcalde y los representantes del Ministerio les informamos que las 55 UF que se entregan a pobladores de los cerros de Talcahuano no alcanzaban para hacer reparaciones, debido a la dispersión de las casas. Solicito que se aplique en Talcahuano un instrumento utilizado en otras regiones: las resoluciones exentas, que son discrecionales.

¿Por qué no hemos obtenido respuesta y se siguen entregando subsidios en el distrito que represento sin tomar en cuenta ese criterio?

La gente, como dijo el diputado José Pérez, recibe soluciones de parche, que sólo generan rentabilidad a las empresas contratistas, lo que provoca una molestia tremenda entre la gente.

El señor MORALES (Presidente).- Señor diputado, en ningún momento se ha rechazado la idea de invitar a la gente de las aldeas, a los representantes de Mideplan. Lo que sucede es que no se ha tomado el acuerdo.

En ese sentido, hay una propuesta de invitar a la próxima sesión a los representantes de las aldeas -aún no han dado los nombres, que tendrían que hacerlos llegar a la

Secretaría de la Comisión-, y a los del Mideplan, para que se refieran a los proyectos que no tienen rentabilidad, y para la subsiguiente sesión, invitar al general Antonio Cordero y al ministro de Obras Públicas, para que se refieran al puente mecánico.

El señor CAMPOS.- Señor Presidente, ¿podríamos ponernos de acuerdo en los invitados para la próxima sesión?

El señor MORALES (Presidente).- Tendría que ser la gente de las aldeas y de Mideplan.

El señor HALES.- Los que yo propuse póngalos en la fecha que la Comisión estime conveniente.

La señora PACHECO (doña Clemira).- Tomemos el acuerdo de invitar a la gente de las aldeas, hacemos llegar sus nombres a la Secretaría y que ella curse las invitaciones.

El señor MORALES (Presidente).- Entonces, en la próxima sesión invitamos a los dirigentes de las aldeas y a los representantes del Mideplan para conocer los proyectos que no están dando rentabilidad.

El señor CAMPOS.- Señor Presidente, planifiquemos bien lo que vamos a hacer, porque si bien me gustaría que vinieran todos los dirigentes de las aldeas de Talcahuano, sé que no se puede, porque lo mismo podría pedir la diputada Pacheco respecto de la gente de su distrito. Por eso hagamos de esto algo representativo.

El señor MORALES (Presidente).- Lo que estamos discutiendo ahora es si invitamos sólo a los dirigentes de las aldeas o también incluimos a la gente de Mideplan. Mi sugerencia es que sólo invitemos a los dirigentes de las aldeas.

La señora PACHECO (doña Clemira).- Señor Presidente, disculpe, pero ¿será suficiente el tiempo para escuchar en una sesión, por ejemplo, a los representantes de la Región del Biobío? Creo que es imposible, porque los casos y situaciones pueden ser similares, pero la forma cómo se han enfrentado es distinta.

Entonces, le pediría, señor Presidente, que entreguemos la lista con los dirigentes de las aldeas de la Región del Biobío, por lo menos del distrito 45 y del distrito 43, de manera que usted y la Secretaría dispongan el orden y la subsiguiente sesión tener a los representantes de las otras regiones afectadas por el terremoto.

Insisto, en una sesión no alcanzaremos a escucharlos a todos.

El señor MORALES (Presidente).- Ustedes son los que conocen a los dirigentes, por tanto, señalen cuál es la propuesta exacta y cuántos dirigentes invitar.

El señor ULLOA.- Señor Presidente, no podemos tener una infinidad de sesiones sin atender lo que ha planteado el diputado Campos. Debiéramos dar los nombres de los posibles invitados, de modo que usted, señor Presidente, resuelva esto en no más de dos sesiones.

La señora PACHECO (doña Clemira).- Señor Presidente, creo que debiéramos destinar tres o cuatro sesiones para escuchar a la gente. Estoy hablando de las tres semanas de abril y la primera semana de mayo.

El señor MORALES (Presidente).- Propongo a la Comisión que primero veamos los nombres de los dirigentes que podemos invitar y luego determinar si se requiere de dos sesiones.

El señor CAMPOS.- Señor Presidente, la próxima sesión, primera semana de abril, podemos atender consultas técnicas como las que ha planteado el diputado Hales, y traer al encargado del Sistema Nacional de Inversiones. Luego, podemos ver cuántas sesiones tenemos para escuchar a los dirigentes y a los damnificados.

El señor MORALES (Presidente).- Reitero mi proposición que los diputados hagan llegar los nombres de los dirigentes. Así, la próxima semana citaremos a los primeros dirigentes.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

El señor HALES.- El acuerdo no ha fijado cantidad de sesiones.

El señor MORALES (Presidente).- Exactamente, eso queda pendiente. También queda pendiente la invitación a Mideplan, a la gente del Ministerio de Obras Públicas y del Ejército.

El señor HALES.- Señor Presidente, queda pendiente la fecha, pero el acuerdo de invitar a los dirigentes está tomado.

La señora PACHECO (doña Clemira).- Señor Presidente, hice una sugerencia sobre el preinforme.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Romilio Gutiérrez.

El señor GUTIÉRREZ (don Romilio).- Señor Presidente, lamento que haya tomado la decisión sin haberle dado la palabra a parlamentarios que queríamos hablar sobre el tema.

Cuando esta Comisión comenzó a trabajar propuse que se hiciera un trabajo territorial y que fuéramos a los sectores. Creo que para nosotros es más fácil llegar donde está la gente afectada, conocer su realidad, empaparse de sus problemas y chequear con las autoridades locales qué se está haciendo, en vez de que vengan aquí los dirigentes, con todas las dificultades de traslado que ello significa y al hecho de que, seguramente, no todos estarán representados. Es un tema que debiéramos debatir de nuevo.

Lamentablemente, cuando se buscó la fórmula para llegar a este acuerdo se produjo una serie de inconvenientes, pero me parece que para la Comisión es mucho más fácil y expedito constituirnos en el lugar.

Me gustaría que esta materia fuera debatida y reitero la propuesta en cuanto a que la Comisión se constituya en las regiones y escuche a los afectados, a los dirigentes y a las autoridades locales.

La señora PACHECO (doña Clemira).- Señor Presidente, eso fue planteado y acordado. Insisto, la semana

pasada no tuvimos sesión, no se ha hecho el calendario de las visitas y quiero señalar que fui la que más insistió que cuando se solicitó ampliar el plazo de esta Comisión fuera para realizar visitas a terreno. Ésa era una de las condiciones cuando tomamos el acuerdo un par de meses atrás, pero nunca se cumplió, porque al final terminaron viniendo acá los alcaldes y otros invitados.

Entonces, no tengo problemas en recibir a un grupo de personas y luego ir a terreno. Una cosa no quita la otra. Si podemos hacer las dos cosas, mejor todavía.

Considero importante la información que nos pueda entregar la gente y corroborarla con lo que nos dice el Gobierno. Podemos constatar los hechos en terreno, porque de eso se trata la investigación.

El señor MORALES (Presidente).- Reitero, se acordó realizar visitas a terreno, pero, posteriormente, los propios diputados han pedido que se cambie.

Si es necesario, seguimos con el régimen de citar en la próxima sesión a los dirigentes y, posteriormente, realizar las visitas a terreno.

Tiene la palabra el diputado Santana.

El señor SANTANA.- Señor Presidente, es una buena idea las visitas a terreno, porque así van a tener la oportunidad de hablar no sólo un par de dirigentes, sino que podremos escuchar la voz de una gran mayoría. Eso se resuelve con un cabildo dentro de las localidades. Se podría definir qué localidades están más complicadas, buscar un criterio. Pero desde ya apoyo a los parlamentarios de la zona para que la Comisión se constituya en el lugar.

El señor PÉREZ (don José).- Señor Presidente, una cosa no quita la otra. Cuando vengan los dirigentes aquí plantearán sus puntos de vista, sus problemas, sus inquietudes, sus situaciones y después se verán este tipo de cosas junto con otras en la Comisión. Ahora, si vamos a terreno, no nos olvidemos que la zona devastada por el terremoto es amplísima. Tendremos que estar un par de meses

en terreno, si es que los diputados quieren visitar todos los lugares donde hay problemas.

La señora PACHECO (doña Clemira).- Y tendremos que darnos el tiempo para escuchar.

El señor PÉREZ (don José).- Por otra parte, planteé invitar al presidente del directorio de Ferrocarriles del Estado, porque esa empresa quedó de reponer el servicio a Chillán en marzo y no ha sucedido nada. Eso también es parte de la reconstrucción nacional.

El señor MORALES (Presidente).- ¿Habría acuerdo para incluir al presidente de Ferrocarriles en la citación?

Acordado.

El señor PÉREZ (don José).- Señor Presidente, había planteado también la posibilidad de que junto con el presidente del directorio de EFE viniera el ministro de Transportes, pues no sólo tenemos caminos y ferrocarriles en malas condiciones, sino que una serie de obras públicas se encuentran en la misma situación y no se ha iniciado ni siquiera su reparación, que es fundamental.

El señor HALES.- Quiero apoyar la propuesta en los términos que usted ha señalado y decir que se ha tomado el acuerdo para que sean recibidos los dirigentes y la gente afectada en la Comisión, en los términos que señalan los diputados que han pedido el oficio y han hecho la petición.

Además, eso quiere decir que tenemos un espacio reflexivo distinto a lo que es una visita a terreno, que tiene otras características. Si nos reunimos con los dirigentes aquí, tenemos la posibilidad de tener un debate con más tranquilidad, ya que la visita a terreno tiene la necesidad del dinamismo, de trasladarse de un punto a otro para realizar una inspección ocular, tal vez, con carencia de otros documentos, de otro tipo de asesoría. De manera que lo que usted plantea de dar curso a este acuerdo en la Comisión, me parece perfecto. Y si se agrega lo que han planteado los diputados Gutiérrez y todos los demás en cuanto a ir a terreno, me parece bien, si es necesario.

El señor MORALES (Presidente).- Quiero solicitar a los diputados que van a hacer entrega de los nombres, que se den un plazo no mayor a un par de días.

La señora PACHECO (doña Clemira).- Señor Presidente, hice una sugerencia con respecto al informe.

En la próxima sesión vamos a estar trabajando y escuchando a los dirigentes o a los afectados. El punto es que acabo de hacer una propuesta para designar a dos colegas a fin de que se pueda avanzar en el preinforme y se discuta antes de junio, en que hay que entregarlo a la Sala.

El señor MORALES (Presidente).- Señora diputada, hay un error. Entiendo que la Sala pidió un preinforme con plazo 18 de marzo. Por tanto está vencido ese plazo. El 8 de junio termina la prórroga de los 90 días. Entonces, lo que habría que hacer es votar el preinforme con las observaciones que se han hecho, porque no tenemos más plazo.

La señora PACHECO (doña Clemira).- Tendría que pedirlo.

El señor MORALES (Presidente).- ¿Hay ánimo de votar el preinforme que existe?

Tiene la palabra el diputado Patricio Hales.

El señor HALES.- Señor Presidente, si el preinforme se somete a votación, con las observaciones que he hecho, estaría obligado a rechazarlo o, por lo menos, a abstenerme. No quiero poner una dificultad.

He conversado esto con la diputada Pacheco y con otros, y me parece que la Secretaría ha hecho un buen relato formal de las cosas que se han trabajado en la Comisión.

El señor MORALES (Presidente).- Es lo que se pidió en la Sala.

El señor HALES.- No lo niego. Me refiero a que si la Sala ha pedido un informe cuando se le pidió una ampliación de plazo, sería importante que la Sala tuviera la oportunidad no sólo de conocer la formalidad del trabajo que aquí se ha hecho, sino que también se formara una impresión del tipo de materias que estamos tratando en términos de

opinión y de contenido. Porque si lo que está haciendo la Sala es resolver la ampliación de plazo y pide un informe, sería más tranquilizador para ella saber cuál es el sentido que tiene esta Comisión y hacia dónde está apuntando.

Por lo anterior, deseo que un informe de este tipo contenga no sólo lo que tiene, sino que adelante hacia dónde van nuestros distintos razonamientos, cuáles son las líneas de enfoque que tenemos los distintos diputados respecto del objeto investigado, ya que hay diferentes maneras de mirar, cosa que es evidente, palmaria y probada en la propia discusión; cuáles son los distintos puntos de vista, consignando incluso las discrepancias y coincidencias en el camino de lo investigado. Eso permitiría a la Sala darse cuenta de la magnitud y de la profundidad del debate; no sólo de la formalidad del debate y del conjunto de los antecedentes recibidos.

Señor Presidente, los conceptos que hemos entregado los distintos diputados, tanto en materia de ideas, de propuestas, de críticas, de valoración, de alabanza, de juicio y de orientación, van a permitir configurar un panorama de lo que se llama un preinforme porque, al final, ¿qué esperan la ciudadanía, la Sala y el Gobierno, en la medida en que somos fiscalizadores del Gobierno? Que nuestro informe entregue juicios de valor y diga: "Esto -el objeto investigado- está bien encaminado" o "Está mal encaminado en esto, o en lo otro."

No queremos que la ciudadanía pregunte para qué sirvió esta comisión investigadora o diga que la Comisión sólo sirvió para pedir antecedentes y que no concluyó nada. Como en la Comisión vamos a concluir, como lo tiene que hacer una comisión investigadora, si ése es el informe, cuando usted coloca la palabra preinforme deberíamos ir adelantando la existencia de estos distintos juicios y opiniones en borrador, simplemente como materia del objeto investigado, lo que ayudaría a nuestro trabajo.

Si usted me pregunta si lo que hay aquí ayuda a nuestro trabajo, le diré que sí, pero la ayuda es menor y muy

distante del objeto de la investigación. Lo que necesitamos saber es para qué sirven todos los oficios pedidos, para qué sirvieron todas las entrevistas, para qué tuvimos toda una cantidad de reuniones, para qué se hizo esta cantidad de recepción de antecedentes. En esos aspectos, el informe no avanza.

Entonces, si la Comisión no tiene a bien tomar las consideraciones que señalo, puede hacerlo sin mi concurrencia. Digo esto porque nos ayudaría a prepararnos para el trabajo final, que es el objeto de la Comisión.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Ulloa.

El señor ULLOA.- Señor Presidente, las consideraciones que acabo de escuchar por parte del diputado que me antecedió en el uso de la palabra son propias del informe final. Aquí no se ha hecho un debate, sino que se han dado algunas opiniones. Algunos hablamos más y otros menos, pero creo que lo que tenemos que hacer y lo que se está solicitando es el estado de avance del trabajo de la Comisión. Tratando de ser objetivo, el estado de avance es lo que hemos logrado hacer hasta aquí. No haríamos bien nuestro trabajo si consignáramos opiniones que no han sido confrontadas o puestas en debate y que no han sido ni aprobadas o rechazadas por mayoría.

Señor Presidente, pienso que no es eso lo que se nos está pidiendo, sino el estado de avance de la investigación. En ese sentido, tiendo a pensar que lo que hay que hacer es compilar el trabajo que esta Comisión ha efectuado, sin emitir opiniones finales sobre el tema, o aventurar opiniones que no está claro si van a resultar o no favorables, o que resultarán rechazadas.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Latorre.

El señor LATORRE.- Señor Presidente, los alcances que ha hecho el diputado Hales son absolutamente razonables y atendibles, sin perjuicio de que lo que se preparó es una relación que -esto lo supongo; a lo mejor me equivoco- se le

encargó a la Secretaría de la Comisión. O sea, no es un informe de la Comisión, sino una relación hecha por la Secretaría. En consecuencia, todos los alcances que hace el diputado Hales son atendibles, porque no conlleva nada de lo que como Comisión podríamos expresar en un informe final que acredite nuestros puntos de vista y lo que se quiere obtener.

Por otro lado, me parece poco comprensible que la Sala nos pida un preinforme como condición para extender el plazo de funcionamiento de la Comisión. No había escuchado nunca en la Cámara que ello se hiciera, más aún cuando se trata de una petición que acordamos unánimemente.

Las razones por las que esa unanimidad se logra dicen relación con la voluntad de los miembros de la Comisión, no solamente de apuntar a aquellos juicios críticos que puedan aparecer en el proceso que se está llevando a cabo en materia de reconstrucción, sino porque todavía hay etapas en las que podríamos obtener una serie de elementos adicionales. Tengo la esperanza de que mucho de lo que hemos pedido en la Comisión y muchos de los planteamientos que hemos hecho estén, eventualmente, siendo recogidos por el Ejecutivo durante este período, porque el proceso de reconstrucción no ha terminado, sino que se encuentra en marcha. Muchas veces nuestros alcances dicen relación con falta de participación, la cual se puede corregir, y lo que no se corrija lo podemos advertir.

Hemos hecho presente que no corresponde que el procedimiento se evalúe con determinados parámetros, sino que a estas alturas deberían ser otros.

En consecuencia, solicito a la Comisión y a su Presidente que valoren la carta preparada por el diputado Hales como un aporte al trabajo de la Comisión, en el sentido de que su inquietud es razonable. Por otro lado, creo que debemos resolver que no corresponde que debemos entregar un preinforme a la Sala. Creo que no corresponde a estas alturas.

Lo que se ha preparado tiene un valor y podríamos complementarlo. Sin embargo, si es un relato preparado por la

Secretaría, digamos que es un relato aproximado y lo más completo posible del avance del trabajo de esta Comisión, pero no puede considerarse un preinforme, porque, unánimemente, hemos estimado que a estas alturas de nuestro trabajo no corresponde que haya uno.

El señor ULLOA.- Es un relato de la sucesión de los hechos y no constituye de manera alguna un preinforme.

El señor MORALES (Presidente).- La Secretaría me indica que el documento no va con diputado informante.

El señor ULLOA.- Es sólo para cumplir con lo que la Sala nos pidió.

El señor HALES.- Entonces, no le llamemos preinforme.

El señor ULLOA.- Exactamente. Podríamos llamarlo estado de avance del trabajo de nuestra Comisión.

La señora PACHECO (doña Clemira).- Señor Presidente, en el fondo, lo que nos entrega la Secretaría es una descripción de los distintos servicios y cómo enfrentaron la situación de emergencia, pero no asigna responsabilidades, porque eso no está discutido.

Me parece correcto lo que plantea el diputado Latorre, en el sentido de enviar a Sala los antecedentes que se han recibido, pero no un preinforme.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Hales.

El señor HALES.- Señor Presidente, acepto la proposición que han hecho los diputados, en el sentido de que esto no se llame preinforme, sino descripción de Secretaría de lo obrado hasta el momento en nuestra Comisión.

El señor MORALES (Presidente).- ¿Habría acuerdo al respecto?

Acordado.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 13.22 horas.

ANÍBAL FIGUEROA AZAGRA,
Redactor,
Jefe de Taquígrafos de Comisiones.